RESOLUCIÓN N° 2344 – Rectorado 02 – DICIEMBRE – 2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS "COMPUTER TECHNOLOGY de Armín Jesús Molas Ovando" Y "G & S GROUP de Rubén Laviero Giménez Rivas" PARA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32/2010 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SONIDO Y APARATOS DE FAX (PAC N° 206.310), LLEVADO A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010.

VISTO: El **Llamado N° 32/2010 – Adquisición de Equipos de Sonido y Aparatos de Fax (PAC N° 206.310)**, llevado a cabo por la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo en la modalidad de Contratación Directa, previsto en el Programa Anual de Contrataciones y cuyo inicio fuera comunicado a Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al Expediente N° 333.541;

CONSIDERANDO: **Que**, según Acta de Apertura de Sobres de fecha 29 de Noviembre de 2.010, han presentado sus ofertas para el Llamado Nº 32/2010 Adquisición de Equipos de Sonido y Aparatos de Fax, las siguientes firmas: A. SARABIA de Gloria Sarabia Fernández, DANY SERV de José Daniel Armoa Sosa, COMPUTER TECHNOLOGY de Armín Jesús Molas Ovando, MOLMAN S.A., G & S GROUP de Rubén Laviero Giménez Rivas.

Que, realizada la presentación pertinente y a los efectos de evaluar el cumplimiento de los recaudos meramente formales, se procedió a la apertura de los sobres de ofertas y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas.

Que, según Dictamen de Evaluación de la Contratación Directa Nº 32/2010 Adquisición de Equipos de Sonido y Aparatos de Fax (PAC N° 206.310) de fecha 29 de Noviembre de 2010, el Comité de Evaluación procedió a evaluar las ofertas presentadas de la siguiente manera:

DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL DICTAMEN DE EVALUACION

• El Acta de Apertura de Sobres Nº 32/2010 para la Contratación Directa Nº 32 / 2010 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SONIDO Y APARATOS DE FAX.-
• Notas sobre aclaraciones realizadas a los oferentes.-
• Notas remitidas por los oferentes sobre respuestas a las consultas realizadas por la Convocante.-
• Planilla de Evaluación de las Especificaciones Técnicas.-
• El Cuadro Comparativo de Precios.-

Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres Nº 32/2010 correspondiente al procedimiento a contratación para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SONIDO Y APARATOS DE FAX, citando las siguientes ofertas cuyos precios totales se detallan en el siguiente cuadro:

Prof. Lic. Sindulfo García Benítez
Secretario General
UNVES

RESOLUCIÓN N° 2344 – Rectorado 02 – DICIEMBRE – 2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS "COMPUTER TECHNOLOGY de Armín Jesús Molas Ovando" Y "G & S GROUP de Rubén Laviero Giménez Rivas" PARA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32/2010 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SONIDO Y APARATOS DE FAX (PAC N° 206.310), LLEVADO A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010.

Oferente	Monto total ofertado Guaraníes IVA Incluido LOTE 1	Monto total ofertado Guaraníes IVA Incluido LOTE 2
A. SARABIA de Gloria Sarabia Fernández	22.680.000	8.800.000
DANY SERV de José Daniel Armoa Sosa	81.332.480	No cotiza
COMPUTER TECHNOLOGY de Armín Jesús Molas Ovando	70.723.894	No cotiza
MOLMAN S.A.	77.796.283	10.625.000
G & S GROUP de Rubén Laviero Giménez Rivas	25.407.000	7.700.000

Se procede a la evaluación de las ofertas presentadas, conforme a los siguientes puntos:

1- Evaluación de las Documentaciones y las Especificaciones Técnicas

De acuerdo a las disposiciones legales solicitadas en la Nota de Invitación y a las Especificaciones Técnicas, el Comité realiza las siguientes observaciones:

• A. SARABIA de Gloria Sarabia Fernández.
Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Nota de Invitación.
En el Lote 1 / Ítem 5 – Mezcladora de 4 canales, no cumple con uno de los puntos de las Especificaciones Técnicas; el equipo ofertado no posee 8 entradas estéreo y no posee entradas para fono, conforme se detalla en la Planilla de Evaluación de las Especificaciones Técnicas que se adjunta. Por tanto, este Comité considera eliminar la oferta de esta empresa en el LOTE 1, teniendo en cuenta lo establecido en los Artículos 60 y 61 del Decreto 21909/03 Por la cual se Reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, ya que la misma no se ajusta sustancialmente a los requisitos.
Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la Convocante en el LOTE 2.

• DANY SERV de José Daniel Armoa Sosa.
Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Nota de Invitación.
Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la Convocante en el LOTE 1.
No cotiza el LOTE 2.

• COMPUTER TECHNOLOGY de Armín Jesús Molas Ovando.
Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Nota de Invitación.
Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la Convocante en el LOTE 1.
No cotiza el LOTE 2.

Prof. Lic. Singulfo García Benítez
Secretario General
UNVES

RESOLUCIÓN N° 2344 – Rectorado 02 – DICIEMBRE – 2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS "COMPUTER TECHNOLOGY de Armín Jesús Molas Ovando" Y "G & S GROUP de Rubén Laviero Giménez Rivas" PARA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32/2010 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SONIDO Y APARATOS DE FAX (PAC N° 206.310), LLEVADO A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010.

• MOLMAN S.A.
Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Nota de Invitación.
Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la Convocante en el LOTE 1.
Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la Convocante en el LOTE 2.

• G & S GROUP de Rubén Laviero Giménez Rivas.
Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Nota de Invitación.
En el Lote 1 / Ítem 2 – Micrófono con cable, no cumple con uno de los puntos de las Especificaciones Técnicas; el Rango de Frecuencia de lo ofertado es menor a lo solicitado, conforme se detalla en la Planilla de Evaluación de las Especificaciones Técnicas que se adjunta.
En el Lote 1 / Ítem 5 – Mezcladora de 4 canales, no cumple con uno de los puntos de las Especificaciones Técnicas; el equipo ofertado cuenta con una cantidad de entradas estéreo inferior a lo solicitado, conforme se detalla en la Planilla de Evaluación de las Especificaciones Técnicas que se adjunta.
En el Lote 1 / Ítem 5 – Mezcladora de 4 canales, no cumple con uno de los puntos de las Especificaciones Técnicas; el equipo ofertado cuenta con una cantidad de entradas estéreo inferior a lo solicitado, conforme se detalla en la Planilla de Evaluación de las Especificaciones Técnicas que se adjunta.
En el Lote 1 / Ítem 6 – Cajas Pasivas de 2 Vías con Pedestales y Cables con Conectores, no cumple con uno de los puntos de las Especificaciones Técnicas; la capacidad del soporte de los pedestales es inferior a lo solicitado, conforme se detalla en la Planilla de Evaluación de las Especificaciones Técnicas que se adjunta.
En el Lote 1 / Ítem 7 – Amplificador de potencia, no cumple con uno de los puntos de las Especificaciones Técnicas; la Potencia de Salida del equipo ofertado es inferior a lo solicitado, conforme se detalla en la Planilla de Evaluación de las Especificaciones Técnicas que se adjunta.
Por tanto, este Comité considera eliminar la oferta de esta empresa en el LOTE 1, teniendo en cuenta lo establecido en los Artículos 60 y 61 del Decreto 21909/03 Por la cual se Reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, ya que la misma no se ajusta sustancialmente a los requisitos.
Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la Convocante en el LOTE 2.

Lic. Sindulfo García Benítez
Secretario General
UNVES

RESOLUCIÓN N° 2344 – Rectorado 02 – DICIEMBRE – 2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS "COMPUTER TECHNOLOGY de Armín Jesús Molas Ovando" Y "G & S GROUP de Rubén Laviero Giménez Rivas" PARA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32/2010 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SONIDO Y APARATOS DE FAX (PAC N° 206.310), LLEVADO A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010.

2- Aspecto Económico

Conforme al Artículo Nº 28 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, en concordancia a la Sección VI y VII del Decreto 21909/03 Por la cual se Reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y posterior a la evaluación de los aspectos legales y las especificaciones técnicas, el Comité de Evaluación procede a la evaluación económica de las ofertas, teniendo en cuenta las Planillas de Precios de las ofertas presentadas, el Cuadro Comparativo de Precios que forma parte de este Dictamen y el margen del 50% de preferencia a favor de los productos nacionales con relación a los productos de igual naturaleza, de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 4.008/2010.

Conforme a todo lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación para la Contratación Directa Nº 32 / 2010 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SONIDO Y APARATOS DE FAX, recomienda:

ADJUDICAR a la empresa COMPUTER TECHNOLOGY de Armín Jesús Molas Ovando con RUC N° 2200859-4, el LOTE 1 del procedimiento a Contratación Directa Nº 32/2010 para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SONIDO Y APARATOS DE FAX, por un monto máximo de Gs. 70.723.894.- (Guaraníes setenta millones setecientos veintitrés mil ochocientos noventa y cuatro) IVA Incluido, al ser declarada en el LOTE 1 como la oferta más baja en precio que cumple con todas las condiciones legales y técnicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.

ADJUDICAR a la empresa G & S GROUP de Rubén Laviero Giménez Rivas con RUC N° 3000762-3, el LOTE 2 del procedimiento a Contratación Directa Nº 32/2010 para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SONIDO Y APARATOS DE FAX, por un monto máximo de Gs. 7.700.000.- (Guaraníes siete millones setecientos mil) IVA Incluido, al ser declarada en el LOTE 2 como la oferta más baja en precio que cumple con todas las condiciones legales y técnicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.

Los montos adjudicados se ajustan a la Certificación de la Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante para el mencionado llamado.

La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 28 y la Sección VI y VII del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/03 Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas.

Lic. Sindulfo García Benítez
Secretario General
UNVES

RESOLUCIÓN N° 2344 – Rectorado 02 – DICIEMBRE – 2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS "COMPUTER TECHNOLOGY de Armín Jesús Molas Ovando" Y "G & S GROUP de Rubén Laviero Giménez Rivas" PARA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32/2010 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SONIDO Y APARATOS DE FAX (PAC N° 206.310), LLEVADO A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010.

POR TANTO, el RECTOR de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones.

R E S U E L V E:

Artículo 1° **ADJUDICAR** a la empresa **COMPUTER TECHNOLOGY de Armín Jesús Molas Ovando** con **RUC N° 2200859-4**, el **Lote 1** del procedimiento a Contratación Directa N° 32/2010 Adquisición de Equipos de Sonido y Aparatos de Fax (PAC N° 206.310), por un monto máximo de **Gs. 70.723.894.- (Guaraníes setenta millones setecientos veintitrés mil ochocientos noventa y cuatro) IVA Incluido, al ser declarada en el LOTE 1 como la oferta más baja en precio que cumple con todas las condiciones legales y técnicas solicitadas por la Convocante** para la presente contratación conforme a lo establecido en el Dictamen de Evaluación; y suscribir el Contrato respectivo.

Artículo 2° **ADJUDICAR** a la empresa **G & S GROUP de Rubén Laviero Giménez Rivas** con **RUC N° 3000762-3**, el **Lote 2** del procedimiento a Contratación Directa Nº 32/2010 Adquisición de Equipos de Sonido y Aparatos de Fax (PAC N° 206.310), por un monto máximo de **Gs. 7.700.000.- (Guaraníes siete millones setecientos mil) IVA Incluido, al ser declarada en el LOTE 2 como la oferta más baja en precio que cumple con todas las condiciones legales y técnicas solicitadas por la Convocante** para la presente contratación conforme a lo establecido en el Dictamen de Evaluación; y suscribir el Contrato respectivo.

Artículo 3° **Imputar** la erogación emergente del Artículo 1° y 2° de la presente Resolución en el Objeto del Gasto 530 – Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General.

Artículo 4° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Ante mí

Lic. Sindulfo García Benítez
Secretario General
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Ing. José Félix González Fernández
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo